

Estimados afiliados:

El viernes 12 de abril se reunió la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Air Europa y del Pensions Caixa 59, Fondo de Pensiones.

A dicha reunión acudió en representación de nuestro colectivo nuestra Sección Sindical SITCPLA como viene haciendo desde la creación del Plan de Pensiones de Empleo en Air Europa.

En la reunión se declara válidamente constituida la Comisión de Control con la finalidad de deliberar y decidir por los miembros que la forman (con un representante de cada colectivo implantados en Air Europa con excepción del personal de tierra que continúan sin nombrar un representante para dicha Comisión de Control) sobre el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación y aprobación, de las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Auditoría del Fondo de Pensiones correspondiente al ejercicio 2018, así como la gestión de la Entidad Gestora.
2. Información económico-financiera del Fondo de Pensiones correspondiente al ejercicio cerrado 2018 y política de inversión para los próximos meses.
3. Cambios del Consejo de Administración de la Entidad Gestora
4. Designación de actuario para realizar la revisión financiero actuarial del plan de pensiones de los años 2016, 2017 y 2018.
5. Otros, ruegos y preguntas

Una vez deliberados los puntos incluidos en el orden del día, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se informa a la Comisión de Control, y ésta aprueba por unanimidad las Cuentas Anuales del Fondo y la actuación de la Entidad Gestora correspondiente al ejercicio 2018. Se revisa el Balance, las Cuentas de resultados, la Memoria y el Informe de Gestión. La Comisión de Control aprueba por unanimidad dichas cuentas a la vista de los resultados y de los informes de Auditoría emitidos por DELOITTE, S.L. con CIF B-79104469 inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S-0692.

SEGUNDO.- Por parte de la Entidad Gestora se informa de la situación actual del mercado y de la cartera del Fondo de Pensiones, habiendo conseguido una rentabilidad en el año 2018 de -3,46%. El retorno del índice de referencia ha sido del -2,02%. Gran parte de la diferencia viene explicado por el comportamiento de la renta variable norteamericana, al haberse comportado mejor las acciones de crecimiento, frente a acciones más conservadoras, en las que ha invertido el Fondo. También ha influido la evolución de la deuda italiana durante 2018.

Es remarcable la rentabilidad anual conseguida desde que el Plan es gestionado por VidaCaixa, que asciende al 3,74% anual, superior a la inflación del mismo periodo, por lo que se ha conseguido mantener el poder adquisitivo de los partícipes y beneficiarios.

Los mercados financieros han cerrado 2018 marcados por las tensiones geopolíticas y comerciales, el endurecimiento de las condiciones monetarias estadounidenses y globales y el consiguiente fortalecimiento del dólar.

El mes de diciembre se saldó con retrocesos generalizados en los índices de renta variable mundiales y de renta fija, que han cerrado el año 2018 con rentabilidades negativas, siendo las más bajas las de las bolsas europeas y las de los mercados emergentes. Las razones que han propiciado esta mala evolución han sido varias:

- Las dudas sobre la evolución del ciclo económico.
- La guerra comercial entre China y Estados Unidos.
- El proceso del Brexit.
- Los presupuestos italianos para 2019.
- La normalización monetaria.

En renta fija el año estuvo marcado por el alza de la prima de riesgo italiana y los fuertes vaivenes en los tipos de interés en Estados Unidos.

La rentabilidad acumulada en 2019 a fecha 9 de abril es de +3,93%, compensando el retorno del año 2018, debido fundamentalmente al buen comportamiento de la renta variable europea y norteamericana, así como por la aportación de la renta fija.

En lo que llevamos de año los activos de riesgo exhiben una dinámica positiva, impulsados por perspectivas más favorables respecto a las negociaciones comerciales entre EE. UU. y China.

Gracias al rebote de la renta variable europea, las opciones de cobertura se han abaratado significativamente, por lo que a finales de febrero se implantaron nuevas estructuras de protección hasta diciembre de 2019, protegiendo hasta un 20% de la exposición total a renta variable hasta los 2800 puntos del Eurostoxx50, ante posibles repuntes de la incertidumbre geopolítica.

Nuestro posicionamiento en renta variable de EE.UU. se mantiene en la neutralidad, pero se decidió agregar una estructura de protección con opciones también del 20% sobre el total de la cartera de renta variable y vencimiento diciembre 2019, ya que economistas anticipan que el crecimiento económico se desacelerará en 2019 debido a la disminución de los efectos del estímulo fiscal, la política monetaria más estricta y la incertidumbre que rodea a la política comercial mundial.

Las dos estructuras de protección en renta variable llegan a cubrir combinadamente un 40% del total de la sensibilidad de la cartera al mercado de renta variable. Ambas vencen en diciembre 2019.

Las principales posiciones de la cartera en renta fija se mantienen en Deuda Pública Española y, en menor proporción, en Deuda Pública Italiana de corto plazo, con una duración de la cartera de renta fija baja, alrededor de 3.

En renta fija corporativa la Entidad Gestora se mantiene ligeramente infraponderada, con preferencia por los vencimientos cortos de buena calidad crediticia.

Las propuestas son aceptadas unánimemente por la Comisión de Control.

TERCERO.- Por parte de los representantes de la Gestora se informa de la actual composición del Consejo de Administración de VidaCaixa.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.8 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones los cambios que se produzcan en el control de las entidades gestoras y la sustitución de sus consejeros deberán ser puestos en conocimiento de las comisiones de control de los fondos”.

Por todo ello, se informa de la composición del Consejo de Administración de VidaCaixa a 1 de enero de 2019. Si algún miembro del PPE está interesado en la composición puede preguntar en Caixa por la citada composición del citado consejo de administración.

CUARTO.- Se aprueba por unanimidad designar a Novaster para realizar la revisión financiero actuarial del Plan de Pensiones de los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

Y no habiendo otros temas a tratar ni solicitado hacer constar oposición alguna ni ninguna otra intervención, se ordena al Secretario proceda a la redacción del Acta, la cual es aprobada por unanimidad por los miembros que forman la Comisión de Control.

Por último, desde SITCPLA, animamos a aquellos TCP que aún no seáis partícipes del Plan de Pensiones de Empleo de Air Europa, a daros de alta en el mismo. Toda la información y dudas que tengáis al respecto os las aclararemos en nuestro correo electrónico aireuropa@sitcpla.es

Quedamos, como siempre, a vuestra entera disposición.

Sección Sindical SITCPLA - AIR EUROPA